
Comunicado DPE/4111/18. Se imparte plática sobre “Prevención de la violencia y la delincuencia con el uso y portación de armas de fuego”

Villahermosa, Tabasco.



Se imparte plática sobre “Prevención de la violencia y la delincuencia con el uso y portación de armas de fuego”

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
02 de octubre de 2018

Categoría
Estatal

La Procuraduría General de la República (PGR), Delegación Tabasco, a través de su área de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, en coordinación con personal del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CENEPRED) y Fiscalía General del Estado (FGE) impartieron plática a 45 policías municipales del estado.

Con la finalidad de orientarlos respecto al marco legal sobre el uso y portación de armas de fuego, para prevenir los delitos federales, así mismo se les informó sobre el llenado del Informe Policial Homologado (IPH), la cadena de custodia y como orientar a la ciudadanía a realizar denuncias.

Con estas acciones, la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo

(SCRPPA), en su Delegación en Tabasco, colabora para fortalecer la seguridad ciudadana en el Estado, a través de la coordinación de esfuerzos institucionales en beneficio de la ciudadanía, fomentando la cultura de la denuncia en caso de algún delito.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 